

En la sesión del 13 de diciembre se hace cargo de la Presidencia de la Academia por enfermedad del Sr. Presidente Dr. Rivarola el Vicepresidente Dr. Guillermo Garbarini Islas, resolviéndose iniciar las actividades del año siguiente con un simposio sobre "La Libertad".

.....

Las actividades de 1970, se inician el 18 de abril con la consideración y aprobación de la memoria y balance del año anterior y se continúa el 27 del mismo mes con un acto de homenaje a la memoria del General Urquiza en el centenario de su asesinato.

El Dr. Garbarini Islas, a cargo de la Presidencia, expuso con breves conceptos la finalidad de la reunión y transmitió un mensaje de adhesión del Dr. Rivarola.

Homenaje a Urquiza

Abre el acto el Presidente.

Luego presentó al doctor Gandía, cuyo discurso respondió al propósito de explicar las causas de la oposición que tuvo Urquiza en Buenos Aires.

"La oposición a Urquiza —dijo— no nació de sus condiciones personales, como se afirmó a menudo, sino de su empeño en querer convertir a Buenos Aires en capital de la República". Y en tal sentido recordó las circunstancias históricas de una controversia que convirtió a Urquiza en abanderado de una ley natural.

"Buenos Aires, para no sucumbir y perder su gran capital de provincia, se opuso a su reelección como presidente y lo combatió en todas las formas imaginables, no obstante que Urquiza estaba rodeado de hombres de gran talento y gozaba del apoyo de todo el país".

A su vez, el señor Solari se refirió a los títulos en que se apoya la gloria de Urquiza y dijo de él que "tuvo la fuerza de dominar su fuerza" —que habría podido convertirlo en dueño del país— para utilizarla, en función de un programa nacional en la hora certera y culminante". En otro pasaje de su discurso, el orador expresó: "Sepamos, en esta etapa incierta y de

encrucijada para las instituciones que Urquiza nos diera, recogiendo el mandato de creadores de la nacionalidad, honrar su memoria esclarecida con algo más que adhesiones formales. Que cada conciencia argentina se haga cargo de su propia responsabilidad individual y colectiva, que la ciudadanía, con la juventud celosa del porvenir de la patria a la vanguardia, ocupe su puesto de lucha en defensa de los ideales y principios que orientaron al vencedor de la ominosa tiranía rosista y en el nuevo pacífico Ejército Grande de la civilidad democrática que el país espera ver en marcha, no vacile en ser la fuerza moral e intelectual dispuesto a echar las bases de una reconstrucción nacional que sólo reclama celosa y firme conciencia de los derechos y deberes que ningún argentino digno puede tolerar le sean arrebatados o negados por ambiciones y grupos de pretendidos salvadores, más atentos a planes de sojuzgamiento que persiguen camarillas e ideologías a las que sirven, que a los intereses y exigencias fundamentales de la República”.

El doctor Sánchez Viamonte, por su parte, afirmó que, al considerar el hecho histórico de la Constitución Argentina “podemos llegar a la conclusión de que se la debemos a Urquiza antes que a los constituyentes que la redactaron. Acaso sería notoriamente injusto decir “más”, pero no vacilamos en decir “antes”, por cuanto nos referimos a una cierta cronología inevitable. En efecto: es Urquiza quien promueve el Acuerdo de San Nicolás y es también Urquiza quien convoca al Congreso General Constituyente”. Luego, el orador afirmó que “no podemos titubear en la afirmación de que, si Urquiza se lo hubiese propuesto, habría sucedido a Rosas en el poder omnímodo, pero quiso ser libertador y no liberticida. Debemos reconocer, eso sí, que aquello era más fácil hace once décadas que hace tres lustros y que tenía más posibilidades de libertador que un demagogo o esfinge autoritaria”. Asimismo, después de subrayar los hechos que justificarían la proclamación de Urquiza como libertador, señaló que “un año adverso ha dispuesto que nuestro pueblo no haya podido celebrar, como correspondía, el centenario de Caseros y de la Constitución de 1853. Muchos de nosotros cantamos entonces, ‘sotto voce’, en las prisiones, el himno de la patria, que proclama la libertad en tono ascendente, y ahora, ante el silencio oficial, sobrecogidos por ciertos recuerdos gloriosos pero temibles, nos reunimos para rendir modestos homenajes, los cuales se nos imponen como un deber de conciencia que, por su significado trascendente, abarca el pasado, el presente y el futuro del país”.

El almirante Rojas cerró la serie de discursos. El suyo se tituló “Urquiza y el retorno a la vida cívica libre y a los gobiernos de poderes públicos limitados”.

Acerca del acto dijo que “viene a sumarse a otros, de muy honrosa significación, los que, por eso mismo, han puesto de relieve olvidos y silencios que recuerdan la indiferencia oficial

manifestada durante la segunda tiranía al transcurrir el primer centenario de Caseros y de la Constitución de 1853". El orador recordó el proceso que, después de Caseros, llevó a la formulación de los principios constitucionales que limitan el poder del gobierno, y también al parejo resurgimiento de la vida nacional. "El sistema institucional de la libertad —agregó— permitió que todos participaran del bien común mediante sus decisiones, riesgos y responsabilidades". Más adelante expresó que Urquiza colocó a la República "sobre la senda donde rigen los gobiernos de poderes limitados. Ilustres coetáneos habían advertido sobre los peligros que correría al abandonarla. Empero este pueblo ha visto su libertad arrebatada, una y otra vez, con afrenta para la dignidad ciudadana, al otorgar, por su voto o su silencio, la suma del poder público a quienes han aparecido investidos, de este modo, con una autoridad que no es otra cosa que mando discrecional, ilimitado y opresor".
